

Expediente: 94/19
Carátula: POLLANO PABLO ADOLFO C/ BAYTON S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070668220 - BAYTON S.A., -DEMANDADO
23266843569 - POLLANO, PABLO ADOLFO-ACTOR
90000000000 - CUEVAS, VICTOR MANUEL-PERITO CONTADOR
90000000000 - MACHADO, MARCELA-PERITO INFORMATICO
20181850427 - COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 94/19



H105025589300

REF: POLLANO PABLO ADOLFO c/ BAYTON S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 94/19

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación del letrado Gonzalo José Molina del 27/03/2025: venga con firma digital del letrado presentante, conforme art. 24 del Reglamento de Expediente Digital (Acordada N° 1562/22 de la CSJT), y se proveerá.DBEM94/19

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.